

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, a 27 de julio de 2015.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos RMBS Santander 2 .- Hecho relevante.- Modificación de Escritura de constitución._____

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. RMBS SANTANDER 2 (en adelante, el "Fondo") cuya escritura de constitución fue otorgada ante el Notario de Madrid D. José M^a Mateos Salgado 14 de julio de 2014 (en adelante, la "Escritura de Constitución").

Por la presente comunicación, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") que para que los Bonos se mantengan como colateral frente al Banco Central Europeo, y en cumplimiento de su normativa que presenta una serie de novedades que entrarán en vigor a partir del 1 de noviembre de 2015 y que afectan a este Fondo, con fecha 22 de julio de 2015 se ha llevado a cabo una modificación de la Escritura de Constitución, destacando lo siguiente:

- **Reducir el número de Bonos de la Serie A** en 1751 Bonos. Después de los ajustes necesarios producidos por amortizaciones parciales realizadas con anterioridad a la presente, la Serie A de Bonos pasa a contar con un importe de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (2.192.913.196,09.-€) y a estar constituida por VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (23.449).
- **Incrementar el número de Bonos de la Serie B** en 1.751 Bonos por un importe de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL EUROS (175.100.000.-€). En consonancia, la Serie B de Bonos pasa a contar con un importe de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL EUROS (655.100.000.-€) y a estar constituida por SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (6.551) Bonos.
- **Reducir el número de Bonos de la Serie C**, con que se dotó el Fondo de Reserva, en 3.076 Bonos por un importe de TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (307.600.000.-€). En consonancia, la Serie C de los Bonos pasaría a contar con un importe de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (142.400.000.-€) y a estar constituida por MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (1.424) Bonos.
- **Modificar la cláusula relativa al Tipo de Interés de Nominal de los Bonos**, de modo tal que se refleje que éste no podrá, en ningún caso, ser inferior a cero (0,00%).

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA